

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES PICON Y BRAVO SERVIRODCES SA.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 3 Abril del 2017, a las 14H30, en el local de la compañía ubicado en la cdla. Villa Club Mz. L V. 12 , se reúnen los señores accionistas de la compañía SERVIRODCES S.A. a saber: Sr. Angel Rodrigo Bravo Quizhpe , por sus propios derechos propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Cesar Picón López, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Sr. Angel Rodrigo Bravo, y actúa como secretario el Sr. Cesar Picón López.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores	\$ 0.00
22% Impuesto a la Renta	\$ 7.958.12

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

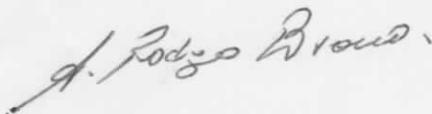
La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2016 se reparta.

Previo a realizar la correspondiente reserva legal del 10 % de la utilidad de los accionistas.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 15:15.

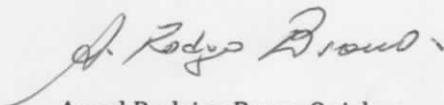
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las once y cuarenta y cinco.



Angel Rodrigo Bravo Quizhpe
Presidente



Cesar Picón López
Gerente General-Secretario



Angel Rodrigo Bravo Quizhpe
ACCIONISTA



Cesar Picón López
ACCIONISTA